



Consejo de Acreditación de la Enseñanza
de la Ingeniería, A.C.

Ciudad de México, 21 de Noviembre del 2018

Dra. Lizeth Ríos Velasco
Directora
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Veracruzana Poza Rica
PRESENTE

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen mil novecientos sesenta y ocho y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las Ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

A nombre de CACEI externo a la comunidad educativa del Programa una felicitación por su esfuerzo en aras de la calidad educativa.

Atentamente


Ing. María Elena Barrera Bustillos
Directora General

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO UNO BIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 21 de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reunió la Comisión Académica con el propósito de analizar y dictaminar los informes de medio término de los programas educativos de distintas instituciones de Educación Superior. Dicha reunión se realizó en las instalaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. ubicada en Avenida Presidentes No. 34 B Col. Portales en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En esta reunión se revisó el informe número de control 140-10-17A del Programa de *Ingeniería Ambiental*, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica y como resultado de dicho análisis la Comisión.

Acuerda

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen mil novecientos sesenta y ocho bis y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

Considerando que, al cumplirse la vigencia de la actual acreditación, estará en vigor el Marco de Referencia 2018 del CACEI, se recomienda la revisión del mismo para conocerlo, capacitarse y realizar las adecuaciones requeridas en los procesos de mejora continua del PE.

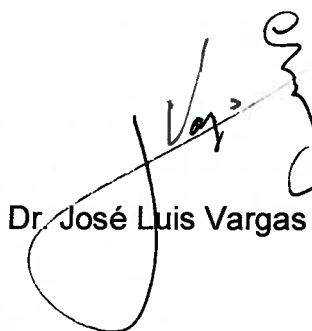


Dr. Arturo Torres Bugdud

Comisión Académica



Dr. Jorge García Sosa



Dr. José Luis Vargas López



Ing. María Elena Barrera Bustillos
Directora General